



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 06 de Abril de 1999

Expediente N°:8.013/99

RES. C.D.Fac..Ex. N° 056/99

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Jorge Raúl Barral , mediante la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Area Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas y la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis provisorio, sobre " Aplicabilidad de programas de simulación energéticas a edificios de la región central de la República Argentina";

Que el aspirante ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en la Res. C.D. n° 427/98 de esta Facultad;

Que a fs. 31 de las presentes actuaciones la Comisión de Doctorado en Ciencias de la Facultad, dio su aprobación a la presentación efectuada oportunamente por el Ing. Jorge. R. Barral, en lo que se refiere al Plan de Trabajo, Director, Plan de Cursos e Idioma;

Que el Consejo Directivo en su sesión del 2° Cuarto Intermedio (24/03/99) de la reunión ordinaria del día 17/03/99, acepta por unanimidad lo dictaminado por la Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por inscripto en la Carrera del Doctorado en Ciencias- Area Energías Renovables - de la Facultad de Ciencias Exactas al ING. JORGE RAUL BARRAL - D.N.I. N° 14..374..816. ?

ARTICULO 2° : Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada a fs. 3 y 4 de estos actuados y cuya dirección habrá de estar a cargo de la Dra. Graciela Lesino.

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

-2- ...///

Res. CD. Fac. Ex. N° 056/99

ARTICULO 3° : Aceptar el Plan de Cursos propuestos por la Directora y la Comisión de Carrera, que corre a fs. 11 el que quedará redactado de la siguiente manera:

a) Reconocer los siguientes Cursos realizados con anterioridad y cuyas certificaciones corren a fs. 8 de las presentes actuaciones, otorgándole los créditos que seguidamente se detalla:

1) Fluid Mechanics	7 créditos
2) Thermodynamics	5 créditos
3) Convection Heath Transfer	5 créditos
4) Conduction Heath Transfer	5 créditos
5) Radiation Heath Transfer	5 créditos

Total 22 créditos

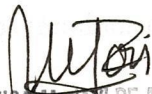
b) Deberá aprobar el Curso "INSTRUMENTACION", dictado por esta Facultad, por el que se le reconocerá 5 créditos.

ARTICULO 4° : Dejar establecido que el presente Plan de Trabajo de acuerdo a la presentación que corre a fs. 4, contará con la financiación de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nac. de Río Cuarto, la Secretaría de Ciencias y Técnica de la UNRC y la Escuela de Posgraduación de la misma Universidad .

ARTICULO 5° : Tener por aprobadas las 2 (dos) pruebas de traducción al español de Inglés establecidos en los artículos 8 y 19 del Reglamento de las Carreras del Doctorado en Ciencias de esta Facultad, en un todo de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias.

ARTICULO 6° : Hágase saber con copia al interesado, a la Dra. Graciela Lesino y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias, y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESÈRVESE.

Ddn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas